

Guayaquil, Abril 26 del 2010

**Señores
Accionistas
INMOBILIARIA INCARMEN S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de Mayo-4-1990, presento a ustedes para el estudio y resolución correspondiente, e informe relacionado con el ejercicio económico 2009.

1. Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiestos que han sido llevados en la forma que indica la ley y de acuerdo con las normas de contabilidad.
2. El control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
3. Los Estados Financieros presentan las cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. Por último, luego de un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la compañía, estos reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,


**Ing. Marjorie Cabezas Ortiz
COMISARIO**



Guayaquil, Abril 28 de 2010

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores y Representantes Legales de la Compañía Inmobiliaria Incarmen S.A. a la presente fecha son:

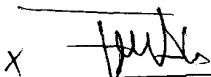
ERNESTO SALVADOR FERNANDEZ BLANCO

Gerente General

C.I. 092628254-2

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano su valiosa ayuda.

Atentamente,

X 

Ernesto Fernández Blanco
Gerente General
INMOBILIARIA INCARMEN S.A.

